

17 de enero de 2020

X LEGISLATURA



Serie C
General
N.º 95

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

Resolución de la Presidencia sobre cese de personal eventual del Gabinete de la Presidencia.

436

RÉGIMEN INTERNO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA SOBRE CESE DE PERSONAL EVENTUAL DEL GABINETE DE LA PRESIDENCIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Estatuto de Personal al servicio del Parlamento de La Rioja, de 11 de marzo de 1988, y apartado octavo de la Resolución de la Presidencia de la Cámara sobre concreción del régimen jurídico del personal eventual al servicio de la Cámara y determinación de la organización, régimen interno y gobierno interior del Gabinete de la Presidencia de 31 de octubre de 2019, esta Presidencia ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Cesar a D. Daniel Rodríguez Sebastián como personal del Gabinete de la Presidencia, con efectos del día 3 de enero de 2020, agradeciéndole los servicios prestados.

Logroño, 3 de enero de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40